

ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA PLAMARCA S.A., CELEBRADA EL CINCO DE ABRIL DEL DOS MIL DIECINUEVE.-

En la ciudad de Guayaquil, al quinto día del mes de abril del 2019, a las 9:00 horas, en la sala de reuniones de la compañía PLAMARCA S.A., ubicado en las calles Lorenzo de Garaycoa 521 y Luis de Urdaneta se reúnen los accionistas de la referida sociedad:

- **JOSE ANTONIO PLAZA TOMALA** por sus propios y personales derechos, propietario de **SETECIENTAS SESENTA (760)** acciones ordinarias y nominativas de un DÓLAR DE LOS Estados Unidos de América cada una.
- **NARCISA DE JESUS PLAZA TOMALA** por sus propios y personales derechos, propietaria de **CUARENTA (40)** acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Los asistentes aceptan por unanimidad celebrar esta sesión de Junta General ordinaria de Accionistas, al tenor de lo previsto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, para conocer el siguiente orden del día, cuyos puntos están de acuerdo en tratar, también por unanimidad:

- **PUNTO UNO: RATIFICACION Y APROBACIÓN DEL INFORME DEL GERENTE GENERAL JOSÉ ANTONIO PLAZA TOMALA.**
- **PUNTO DOS: ANALISIS, RATIFICACION O CANCELACION DE PROVEDORES PARA EL 2019**
- **PUNTO TRES : CIERRE DE PUNTO DE VENTA LIMONAL**
- **PUNTO CUATRO: PRESENTACION DE NUEVOS PROYECTOS Y ALIANZAS**
- **Preside la sesión por esta ocasión JOSE ANTONIO PLAZA TOMALA y actúa por esta ocasión como Secretaria Ad-hoc NARCISA DE JESUS PLAZATOMALA.**

De inmediato, el Presidente de la sesión dispone que por Secretaria se elabore el Listado en el cual consten los accionistas asistentes, el número de acciones representadas por ellos y el número de votos. La Secretaria, previo el examen respectivo, confecciona dicha Lista y comprueba en el libro de Acciones y Accionistas de la compañía, que el detalle de acciones y de votos es el antes señalado. Luego de estos antecedentes, el Presidente declara instalada la sesión pasando a continuación a conocer los Puntos acordados.-

Luego de deliberar sobre los indicados Puntos, la Junta General resolvió por unanimidad de votos lo siguiente:

- Ratificar y aprobar el informe económico y de gestión dado por el Psicólogo JOSE ANTONIO PLAZA TOMALA, en su calidad de Representante Legal.
- Aprobar por razones comerciales la ratificación de la alianza con editorial SUDAMERICA en la distribución de textos complementarios y cancelar la relación comercial con EDUCATEMAS por el poco movimiento de sus productos.
- Aprobar por unanimidad el cierre del punto de venta de la cdla. El Limonal por no haber generado los réditos proyectados en el presupuesto 2019.
- Delegar al Sr. Juan José Plaza Martínez, la realización de un informe sobre la viabilidad de los proyectos presentados por gerencia (tiempos de ejecución y costos de inversión) y el análisis respectivo de una futura alianza estratégica con HB Group para la distribución de textos de DHI.

Consultados los asistentes, manifestaron que no tienen otro asunto que tratar. Con lo que el Presidente de la sesión concede el receso necesario para la redacción del Acta. Hecho que fue, se reinstaló la sesión con las mismas personas inicialmente presentes, dándose lectura al Acta, la que por ser encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle es aprobada por unanimidad, y para constancia, suscrita por todos los asistentes, agregándose al Expediente de la sesión la copia certificada de esta Acta y el Listado de Asistentes,, con lo cual el Presidente de la sesión la declara concluida y la levanta, siendo las 12:00 horas.-



JOSE ANTONIO PLAZA TOMALA

Accionista

Presidente de la Junta



NARCISA DE JESUS PLAZA TOMALA

Accionista

Secretaria Ad-Hoc